

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, LA LIBERTAD, PERÚ: MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

### SITUACIÓN DE PARTIDA

La Provincia de Trujillo se ubica en la Costa Norte del Perú, en la región natural Costa, parte central del departamento de La Libertad y dentro del gran valle Moche. Está compuesta por 11 distritos: Trujillo, El Porvenir, Florencia de Mora, Huanchaco, La Esperanza, Laredo, Moche, Poroto, Salaverry, Simbal y Víctor Larco Herrera; tiene más de 970 mil habitantes. En términos de espacio territorial los distritos de mayor relevancia son Simbal (22%), Huanchaco (19%), Laredo (19%) y Salaverry (17%).

Existen más de 150,000 viviendas aprox. que se encuentran en riesgo de desastre por fenómenos naturales, como un sismo, lluvia intensa, erosión y deslizamientos de tierras en laderas o condiciones constantes de alta humedad e inundaciones, por estar ubicadas en zonas de alto riesgo como laderas de los cerros, faja marginal y cauce del Río Moche.

Esta ficha es un resumen del Plan de Medidas de adaptación al cambio climático de la provincia de Trujillo 2020, el cual fue basado en diversas fuentes como el Plan Nacional de Acción Ambiental 2010-2021 (PLANAA), Plan de Acción de Adaptación y Mitigación frente al Cambio Climático, Manual para líderes de los gobiernos locales y Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC).



### 01. MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR COMPETENCIA MUNICIPAL

Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
Desarrollo Urbano	•	
Obras Privadas	•	
Áreas verdes	•	
Obras Públicas	•	
Servicios públicos y Gestión Ambiental		
Movilidad Sostenible	•	
Desarrollo Económico Local Y Gestión Ambiental	•	
Comercialización		

## 02. PELIGROS CLIMÁTICOS Y

### COMO AFECTAN A LA PROVINCIA DE TRUJILLO

En base a la evaluación de la vulnerabilidad climática de la Provincia de Trujillo, ocho (8) peligros climáticos han sido identificados:



Olas de Calor



Olas de Frío



Sequías



Lluvia Intensa e Inundaciones



Huaycos



Aumento del Nivel del Mar y Erosión Costera



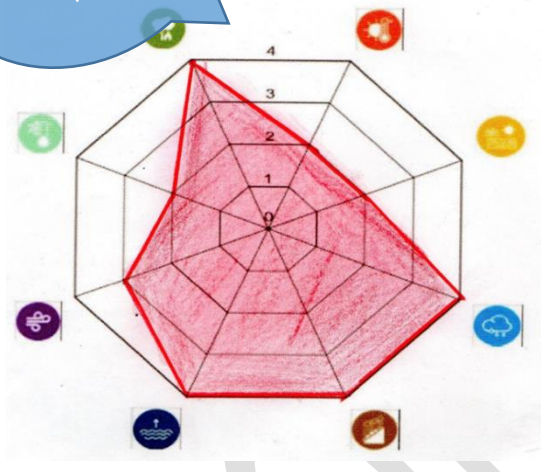
Vientos Fuertes



Tormentas eléctricas e incendios

Diferencia entre octógono y peligros

## 03. EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



El análisis cualitativo de vulnerabilidad realizado en junio del 2020 indica que Trujillo es vulnerable principalmente a los peligros climáticos **Lluvia intensa e inundaciones, Huaycos y Aumento del Nivel del Mar**. Las precipitaciones extremas en la provincia de Trujillo ocurren entre enero y marzo en los años en que ocurre El Fenómenos de El Niño de manera severa. Las precipitaciones extremas ocasionan incremento de caudales de los principales ríos de la costa, es así en la cuenca del río santa el caudal promedio supera los niveles de

emergencia. En tanto el último fenómeno El Niño Costero supero los niveles de emergencia superando los 300 m3/s.

La ciudad de Trujillo se ubica en la parte baja de la cuenca del Río Moche, bordeada por microcuencas de quebradas secas, las mismas que se activan ante eventos de precipitación extrema, ocasionando deslizamiento de tierras, aludes de lodo y/o huaycos impactando adversamente en la economía local y en ecosistema urbano de la ciudad, esto se ve acelerada por el crecimiento demográfico y la expansión urbana que copa los causes de la quebradas secas. El proceso de erosión entorno al Puerto de Salaverry se viene produciendo desde hace más de 30 años debido a la construcción del rompeolas (molón), que ha ido causando una fuerte degradación de la costa al Norte del puerto, ocasionando una erosión crítica en el litoral de la provincia de Trujillo, afectando principalmente a la zona de los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco. Si bien la erosión costera ha sido inducida por el hombre debido a la construcción del Puerto de Salaverry, la situación actual a la que se ha llegado por efecto de la erosión, hace la costa de Trujillo altamente vulnerable a posibles cambios inducidos por el cambio climático.

Asimismo, este análisis indica que Trujillo es altamente vulnerable al peligro de **olas de calor**. En la ciudad de Trujillo la ola de calor se acentúa entre febrero y marzo,




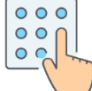





considerados meses calientes,






bochornosos y opresivos para la comodidad de los habitantes.

#### 04. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR PELIGRO CLIMÁTICO Y COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron veintinueve (29) medidas de adaptación; se priorizaron tres (3) medidas.

**Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓**

Competencia Municipal Peligro Climático	 Desarrollo Urbano y Obras Privadas	 Gestión Ambiental y Áreas verdes	 Edificios, Obras y vías públicas	 Defensa Civil/Prevención de Desastres	 Educar/Sensibilizar/ Comunicar	 Atención Primaria a la Salud
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de áreas verdes. (O-DU-1)</li> <li>Sombra en espacios públicos. (O-DU-2)</li> <li>Criterios sostenibles en licencias de edificación. (O-DU-3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Horario para riego y mantenimiento de parques y jardines (O-AV-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Edificaciones ecológicas con criterios sostenibles (O-EP-1)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (O-SC-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático (O-AS-1)</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso eficiente del agua para el riego de áreas verdes. (S-AV-1)</li> <li>Tratamiento de aguas residuales para el riego de áreas verdes. (S-AV-3) - Formular proyectos de inversión con SEDALIB S.A. para tratar el agua residual y regar las áreas verdes. ✓</li> <li>Sembrado de especies arbóreas y plantas resistentes a épocas de sequías. (S-AV-4)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Restricción y racionamiento en el uso de agua (S-DC-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (S-SC-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático (S-AS-1)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mapeo y planificación territorial para zonas bajo peligro de inundaciones por lluvias. (L-DU-1) - Promover la evaluación de proyectos futuros para la construcción de canaletas en Trujillo, preferentemente en el centro histórico. ✓</li> <li>Coordinación activa con la plataforma de defensa civil de la MPT y GRLL y miembros involucrados con la gestión de riesgo por desastre (L-DU-2).</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar campañas de limpieza permanente del cauce de los ríos, aplicación de la Ley 30556 para reducir los riesgos. (L-DC-2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y ejecutar un plan de limpieza de techos en todas las viviendas del distrito de Trujillo. (L-SC-1)</li> <li>Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (L-SC-2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático (L-AS-1)</li> </ul>

<b>Compe- tencia Muni- cipal</b>  <b>Peligro Climático</b>	 Desarrollo Urbano y Obras Privadas	 Gestión Ambiental y Áreas verdes	 Edificios, Obras y vías públicas	 Defensa Civil/Prevención de Desastres	 Educar/Sensibilizar/ Comunicar	 Atención Primaria a la Salud
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANDET ha incorporado el factor de evaluación de riesgo para identificar las zonas vulnerables. (H-DU-1)</li> <li>• <b>Cumplir con la prohibición de la emisión de licencia para uso residencia en zonas vulnerables y de alto riesgo por la presencia permanente de huaicos (H-DU-2) - Identificar los sectores afectados por huaicos históricamente y formular la regulación respectiva y medidas de prevención. ✓</b></li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener operativos el grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil. (H-DC-2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (H-SC-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (H-AS-1)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios sostenibles para edificaciones y diseños bioclimáticos. (V-DU-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arborización para barreras cortavientos. (V-AV-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger las estaciones de monitoreo meteorológico o que puedan colapsar por efectos de la acción de los vientos fuertes (V-EP-1)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación sobre los peligros climáticos a la población (V-SC-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático (V-AS-1)</li> </ul>

BORRADOR